

PLAN ESTRATÉGICO APROSU



2022-2025

ÍNDICE

1. Carta de la Dirección-Gerencia
2. Perfil y trayectoria de la Asociación
3. Política de calidad y medioambiente
4. Planificación estratégica
 - 4.1. Ecosistema
 - 4.2. Grupos de interés
 - 4.3. Propósito, misión, visión
 - 4.4. Valores
 - 4.5. Organigrama y órganos de participación
 - 4.6. Despliegue del mapa de procesos
 - 4.7. Ejes, líneas y objetivos estratégicos
5. Seguimiento y evaluación



Este documento es el resumen de un proceso de reflexión estratégica llevado a cabo tras la revisión del Plan Estratégico que finalizó en 2021, sin olvidarnos de los acontecimientos que estamos viviendo en este último año, tras la crisis sanitaria provocada por la Pandemia, y del volcán de nuestros vecinos palmeros.

En el desarrollo de este documento han participado todas las personas y organizaciones que forman parte de nuestros grupos de interés.

Para apoyar el proceso de reflexión estratégica se constituyeron los comités de "Transformación y cambio", "Cultura organizacional" y "Planificación".

Fruto de las aportaciones de los diferentes grupos de interés y del proceso de reflexión de los comités se ha definido nuestro propósito, se ha revisado la misión y visión, se redefinieron los valores corporativos que guiarán los comportamientos que deseamos visualizar en las actuaciones de todas las personas que forman parte de la Asociación: Se han definido, además, los retos estratégicos para el 2025.

El proceso de reflexión estratégica es muy necesario en el seno de una organización como lo nuestra, sobre todo en un momento muy clave, con todos los acontecimientos recientes vividos que nos obligan a tener que adaptarnos de manera ágil a los cambios del ecosistema: el cambio de paradigma de modelo de intervención centrado en la prestación de apoyos en entornos comunitarios, transformación digital, agenda 2030, etc, ...

Este Plan estratégico que abarca el período 2022-2025 garantiza la transformación del trabajo que estamos haciendo, determina los objetivos a largo plazo y continúa enfocando nuestras acciones hacia la satisfacción, crecimiento, desarrollo de todos nuestros grupos de interés y, la creación de valor sostenible de nuestros servicios y apoyos.

Contamos con la confianza de las personas con discapacidad intelectual, las familias y las entidades que apoyan en el ejercicio de la capacidad jurídica, las personas asociadas y las Administraciones locales, autonómicas y nacionales que continúan apostando por nuestro esfuerzo, compromiso e ilusión en la defensa los derechos de las personas con discapacidad intelectual.

Para finalizar, quiero invitarles a que se embarquen conmigo en la implantación de un plan de futuro que no tiene otra finalidad que mejorar lo que ya hacemos y dar respuesta a aquellas problemáticas a las que aún no hemos podido llegar.

Todas las personas colaboradas que suman a la consecución del propósito de la Asociación son los verdaderos protagonistas de la estrategia para los próximos cuatro años.

Solamente con nuestro compromiso de trabajar conjuntamente, con esfuerzo y sintonía, será posible que esta herramienta de gestión que hoy ponemos en marcha sirva para que podamos dar respuesta a los retos estratégico de nuestro tiempo.

Carmen Delia Arencibia Quintana
Directora-Gerente



1.

2.

3.

4.

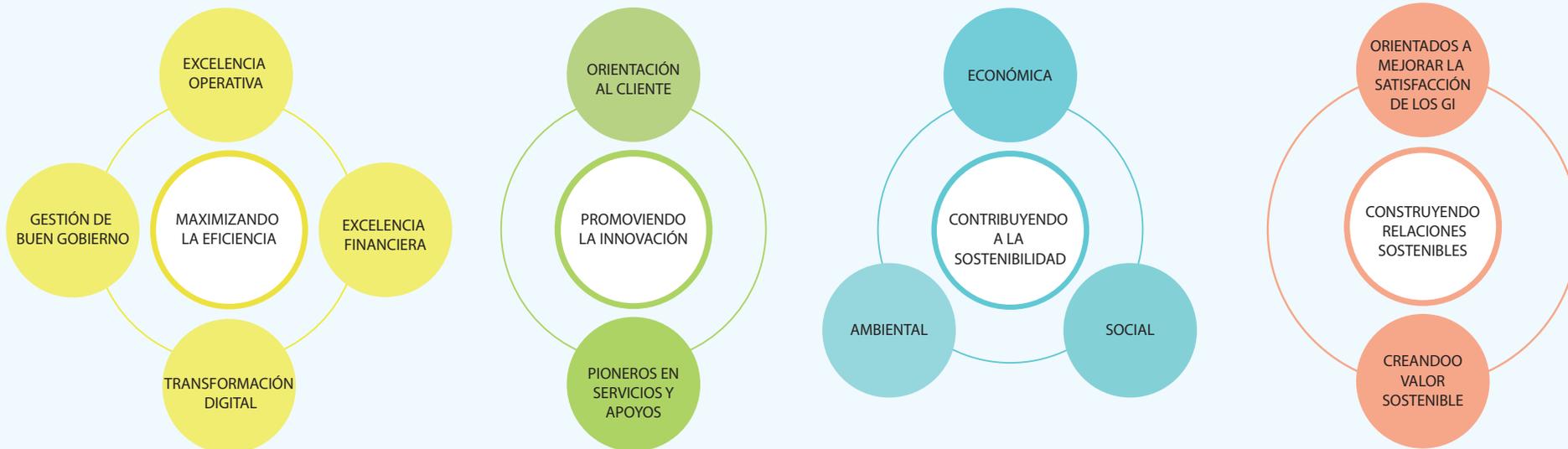
5.

Perfil y trayectoria de la Asociación

La Asociación de personas con discapacidad intelectual de Las Palmas (APROSU) es una entidad sin ánimo de lucro, constituida en 1962. En 2022 cumple 60 años desde su constitución. En todos estos años la Asociación ha tenido como meta la búsqueda permanente de recursos técnicos y humanos, orientados a dar respuesta a las necesidades y expectativas de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

Después de 60 años de experiencia, anticipación y transformación, hemos comprendido cuáles son los factores críticos de nuestro éxito. A partir del análisis de esos factores se han desarrollado herramientas que nos han ayudado a adaptarnos a los cambios y a generar alternativas orientadas al cumplimiento de nuestro propósito.

60 AÑOS DE ANTICIPACIÓN Y TRANSFORMACIÓN



La Asociación ofrece servicios y apoyos a personas con discapacidad intelectual y sus familias:

- **Servicios dirigidos a las personas con discapacidad intelectual:**

- **Servicios de vivienda:** tiene por objeto proporcionar servicios alojativos, para ello cuenta con los siguientes:

- Residencia Cristo de la Salud: con capacidad para 47 personas.
- Hogar Funcional Domingo Suárez Valido: con capacidad para 15 personas.
- Hogar funcional 1: con capacidad para 5 personas.
- Hogar funcional 2: con capacidad para 5 personas.
- Vivienda tutelada: con capacidad para 5 personas.

- **Servicios de día:** tiene por objeto proporcionar apoyo durante el día mediante programas de habitación, y terapia ocupacional, así como en entornos comunitarios. Cuenta con:

- Centro ocupacional: con capacidad para 39 personas.
- Centro de día: con capacidad para 82 personas.

- **Servicio de promoción de la autonomía personal (SAP):** con capacidad para 30 personas.

- **Servicios dirigidos a las familias:**

- Apoyo y asesoramiento: ofrece apoyo, información, orientación y asesoramiento a todas las familias de la Asociación.
- Servicios de hotel: ofrece alojamiento en la residencia de forma temporal a las personas con discapacidad intelectual con el fin de favorecer la conciliación de la vida familiar, social y laboral de la persona cuidadora. Con capacidad de 1 persona por estancia.

1.

2.

3.

4.

5.



Política de calidad y medioambiente

Desde la Asociación APROSU generamos valor a todos los grupos de interés teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad en el ámbito social, económico y ambiental. Trabajamos para conseguir la inclusión de personas con discapacidad, apostando por una gestión ética, excelente y transparente minimizando al máximo nuestro impacto ambiental.

Finalidad

Declaramos nuestro compromiso para establecer y desarrollar políticas de calidad y medioambiente que generen valor en todas nuestras actuaciones con los diferentes grupos de interés.

Principios básicos de actuación

1. Para lograr este propósito, la dirección de la Asociación APROSU, trabaja conforme al Modelo EFQM de Excelencia Europea. Integramos un sistema de gestión de la calidad y medioambiente conforme a la norma UNE-ISO 9001, la UNE-ISO 14001 y el modelo EMAS. Alcanzamos el nivel 5 estrellas en el Reconocimiento a la Gestión y al Compromiso Social y está acreditada en la Fundación Lealtad, dando cumplimiento a los 9 principios de transparencia y Buen Gobierno.

2. Además, declaramos nuestro compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integran la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, y la implantación de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral según el modelo EFR (Empresa familiarmente responsable) como herramienta de gestión de la conciliación personal, familiar y laboral de todas las personas que trabajan en nuestra organización, fidelizando y atrayendo el mejor talento.

3. Asimismo, la Asociación APROSU adquiere el compromiso de minimizar el impacto medioambiental, a través de las acciones de mejora continua de reducción, reutilización y reciclaje a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos y servicios, prevenir la contaminación, favorecer la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales, dando cumplimiento a los objetivos del sistema de gestión medioambiental. La Dirección de APROSU

vela por el estricto cumplimiento de los requisitos legales, normativos y reglamentarios que le son de aplicación en su actividad, así como otros requisitos que desde la Asociación de suscribe.

4. También, hemos querido ampliar el desempeño social estableciendo objetivos más ambiciosos que se describen en la Memoria de Sostenibilidad. La Asociación es socio firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas y, apoya y aporta a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

5. A través de los diferentes esquemas de gestión y, su certificación y la debida diligencia garantizamos la integración de los aspectos económicos, sociales, ambientales, éticos, de transparencia y de buen gobierno en todas las operaciones y estrategias con el objetivo de maximizar el impacto positivo en los grupos de interés, fomentar la mejora continua e innovación, el cumplimiento de los requisitos legales y la aportación de los recursos necesarios para llevar a cabo nuestra misión.

6. La Dirección se compromete también a transmitir esta declaración a todos los grupos de interés, así como su adecuación a las necesidades de la organización, mediante la revisión sistemática del sistema.

1.

2.

3.

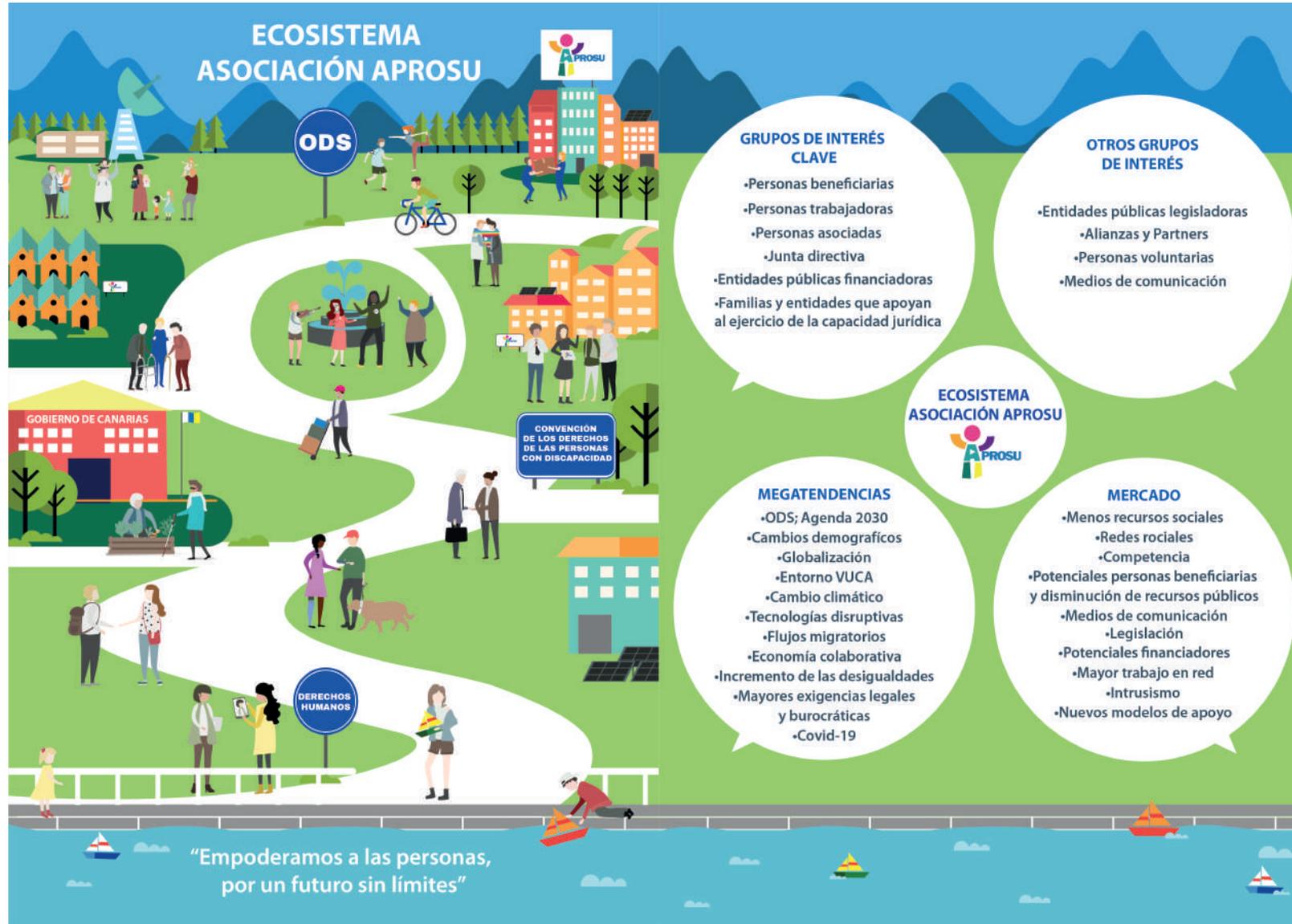
4.

5.



Planificación Estratégica

Ecosistema



- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.



Grupos de interés

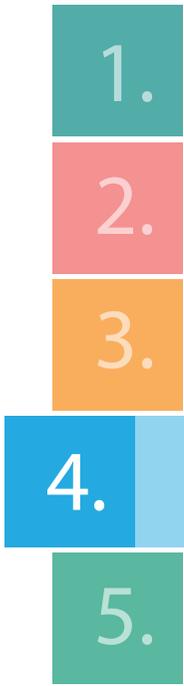
Se han revisado e identificado los grupos de interes clave y no clave.

GRUPOS DE INTERÉS CLAVE

- Personas beneficiarias
- Familias, entidades que proporcionan apoyos para el ejercicio la capacidad jurídica
- Personas trabajadoras
- Personas asociadas
- Administraciones públicas financiadoras
- Junta Directiva

OTROS GRUPOS DE INTERÉS

- Proveedores
- Entidades públicas legisladores
- Alianzas y partners
- Personas voluntarias
- Medios de comunicación

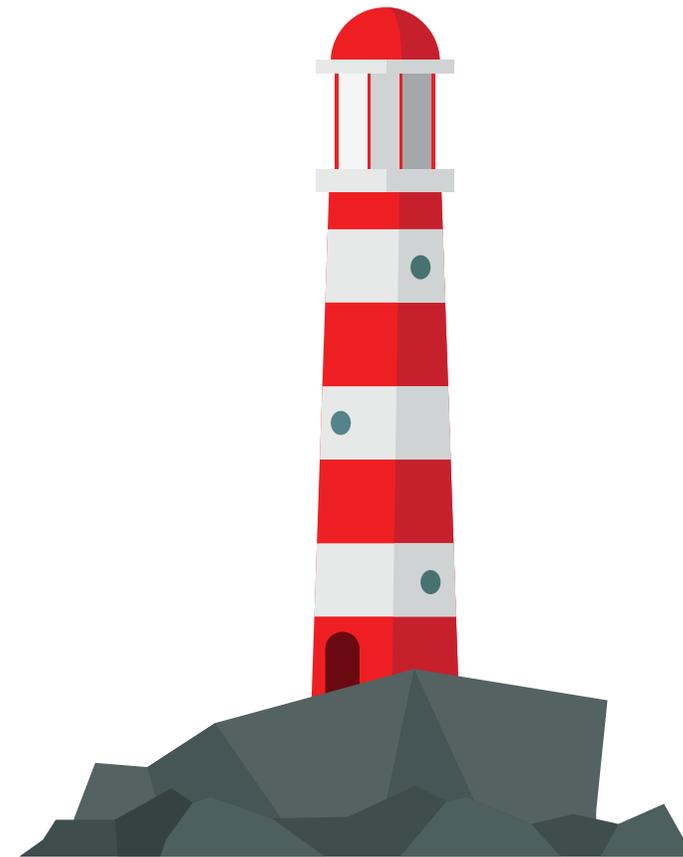


PROPÓSITO:

“Empoderamos a las personas, por un futuro sin límites”

¿Qué expresa nuestro Propósito?

Empoderar a las **PERSONAS**
Empoderar a las **FAMILIAS**
Derechos
Igualdad de oportunidades
Reducción de desigualdades
Eliminación de las barreras
Participación activa
Planificación de planes de vida



Propósito, misión, visión

Empoderar a cada PERSONA con discapacidad intelectual y su FAMILIA

- Comprometidos con las PERSONAS.
- Comprometidos con la FAMILIAS.
- Da protagonismo y empoderar a las personas con discapacidad intelectual para tomar decisiones.
- Aceptar los errores de las decisiones tomadas y apoyarles en su proceso de aprendizaje.

FUTURO SIN LÍMITES.

- Defensa de derechos de las PCDI: todas las personas somos iguales y tenemos los mismos derechos.
- Igualdad de oportunidades.
- Reducción de desigualdades.
- Eliminar las barreras físicas y sociales.
- Visibilizar a las personas con discapacidad intelectual.
- Inclusión en contextos naturales.
- No dejarnos a nadie atrás.
- Un mundo más inclusivo y accesible, donde se respeta la toma de decisiones, la participación activa, igualdad de oportunidades, inclusión social, libertad y derecho a elegir.
- Alineado con los ODS de la Agenda 2030.

1.

2.

3.

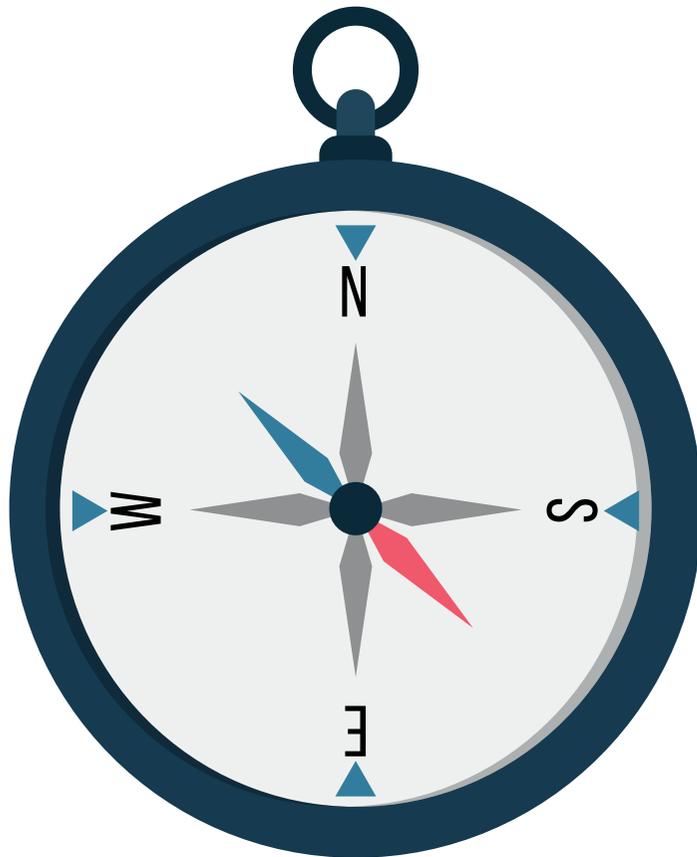
4.

5.



MISIÓN:

Apoyar a cada persona con discapacidad intelectual y su familia en el desarrollo de su plan de vida, promover su inclusión como ciudadano de pleno derecho y, contribuir a una sociedad más justa y solidaria.



¿Qué expresa nuestra Misión?

Proporcionar Apoyos a las PERSONAS

Proporcionar Apoyos a las FAMILIAS

Derechos

Igualdad de oportunidades

Reducción de desigualdades

Sociedad justa y solidaria

Participación activa

1.

2.

3.

4.

5.

Propósito, misión, visión

Apoyar a cada PERSONA con discapacidad intelectual y su FAMILIA

- Comprometidos con las PERSONAS.
- Comprometidos con la FAMILIAS.
- Da protagonismo y empoderar a las personas con discapacidad intelectual para tomar decisiones.
- Aceptar los errores de las decisiones tomadas y apoyarles en su proceso de aprendizaje.

Desarrollo de PLAN DE VIDA

- Búsqueda de la felicidad, las metas personales y su bienestar personal.
- Comprometidos con la igualdad de derechos de TODAS las PERSONAS.
- Comprometidos con el proceso de superación y crecimiento de TODAS las PERSONAS para perseguir lo que quieran llegar a ser en la vida.
- Lleva implícito la participación activa de la Personas con discapacidad intelectual en el desarrollo de su plan de vida.

Inclusión como CIUDADANO DE PLENO DERECHO

- Defensa de derechos de las PCDI: todas las personas somos iguales y tenemos los mismos derechos.
- Igualdad de oportunidades.
- Reducción de desigualdades.
- Visibilizar a las personas con discapacidad intelectual.
- Inclusión en contextos naturales.

Contribuir a una SOCIEDAD MÁS JUSTA Y SOLIDARIA

- Es responsabilidad de toda la Sociedad la inclusión de las personas con discapacidad intelectual.
- No dejarnos a nadie atrás.
- Promover una sociedad canaria justa y comprometida con las personas vulnerables.
- Un mundo más inclusivo y accesible, donde se respeta la toma de decisiones, la participación activa, igualdad de oportunidades, inclusión social, libertad y derecho a elegir.
- Alineado con los ODS de la Agenda 2030

1.

2.

3.

4.

5.



Propósito, misión, visión

VISIÓN:

Ser una organización referente para las personas con discapacidad intelectual, sus familias y la sociedad por los apoyos en el desarrollo de los planes de vida y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual.

¿Qué expresa nuestra Visión?

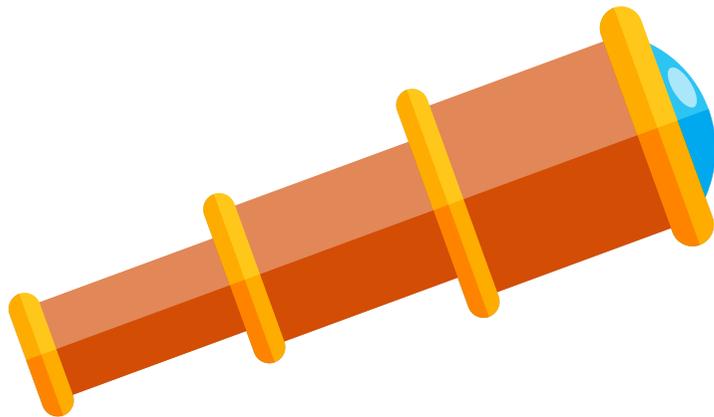
REFERENTE: Ser reconocidos por los apoyos al desarrollo de los planes de vida de las personas con discapacidad intelectual.

Empoderando a la **PERSONA**, convicción del poder que tienen las personas y el derecho a decidir sobre su plan de vida.

FAMILIA: generando confianza en las familias de las personas con discapacidad intelectual para el desarrollo de los planes de vida.

SOCIEDAD: Responsabilidad de la sociedad para conseguir una sociedad más igualitaria y justa.

DEFENSA DE DERECHOS: Todos tenemos los mismos derechos ante la Ley: accesibilidad, justicia, derecho al voto, ...



1.

2.

3.

4.

5.

VALORES:

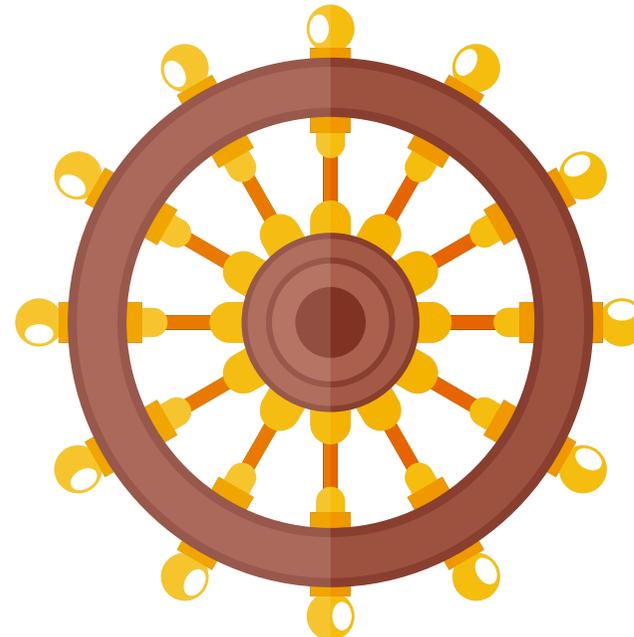
 • **Responsabilidad con las personas:** Promoviendo la inclusión de las personas con discapacidad intelectual desde la diversidad y el respeto a la individualidad, empoderándoles para el desarrollo de sus planes de vida.

 • **Justicia:** Ejerciendo la defensa de derechos y deberes, de conformidad con la voluntad, deseos y preferencias de las personas con discapacidad intelectual.

 • **Confianza:** Estableciendo relaciones estables y duraderas con nuestros grupos de interés, actuando con integridad, honestidad, cercanía, respeto, ética y transparencia, proporcionando información accesible, clara y veraz.

 • **Responsabilidad social:** Contribución activa y voluntaria con la sostenibilidad económica, social, y ambiental.

 • **Excelencia:** Implantando prácticas sobresalientes e innovadoras en la gestión, fomentando el talento de las personas y orientándolas a la consecución de nuestro propósito.



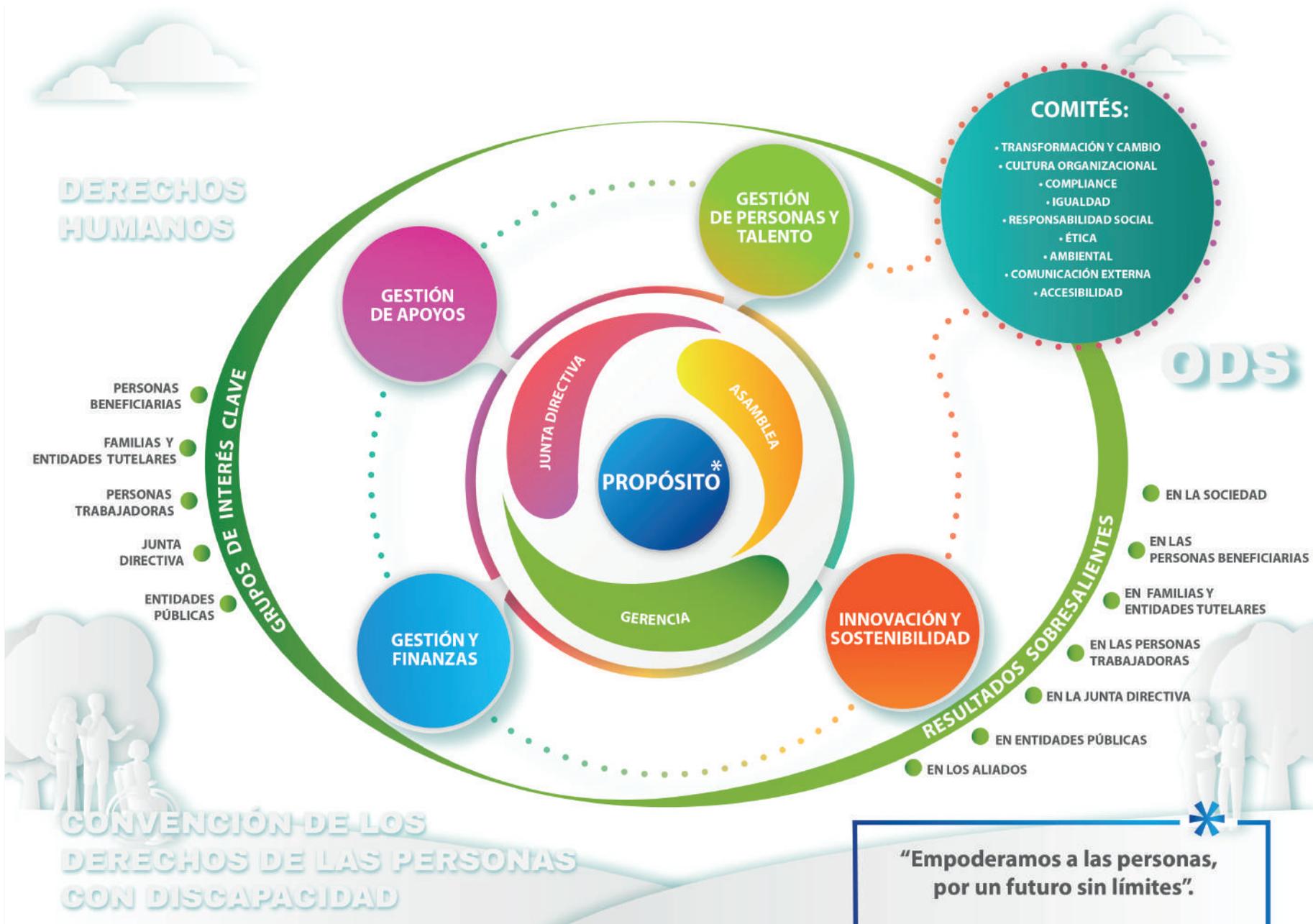
1.

2.

3.

4.

5.



1.

2.

3.

4.

5.

Despliegue del Mapa de Procesos

El sistema de gestión de la Asociación se basa en el Modelo EFQM 2020 de Excelencia Europea, en el que integramos el sistema de gestión de la calidad y medioambiente conforme a las normas UNE-ISO 9001 y la UNE-ISO 14001, Modelo EMAS, el nivel 5 Estrellas al Reconocimiento a la Gestión y al Compromiso Social, el Modelo de EFR (Empresa familiarmente responsable) de conciliación de la personal, familiar y laboral, los 9 principios de transparencia y Buen Gobierno de la Fundación Lealtadel, el sistema de gestión del COMPLIANCE y, alineado con los ODS de la Agenda 2030 del Pacto Mundial.

La gestión del funcionamiento y la transformación en la Asociación APROSU se realiza a través de un sistema de gestión por procesos que se actualiza con el ciclo estratégico y, ante cambios del ecosistema.

Se estructura en procesos estratégicos, operativos y de soporte. Todos los procesos tienen identificados los riesgos y, los indicadores predictivos.

El despliegue se hace a través del mapa y las fichas de procesos que están alineados con el propósito, la Estrategia y los ODS de la Agenda 2030.

El sistema de gestión tiene consolidado un proceso de mejora continua, con revisiones periódicas y sistemáticas, evaluación de los indicadores de cada proceso y, la constante mejora en los estándares de calidad, con el objeto búsqueda permanente de la Excelencia.

1.

2.

3.

4.

5.

Mapa de Procesos



MAPA DE PROCESOS

CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- PE.01 GESTIÓN DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO
- PE.02 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA
- PE.03 GESTIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS
- PE.04 I+D+i
- PE.05 GESTIÓN DE LA ÉTICA
- PE.06 COMUNICACIÓN EXTERNA
- PE.07 TRANSPARENCIA
- PE.08 GRUPOS DE INTERÉS

- PO.01 CREAR VALOR SOSTENIBLE
- PO.02 INGRESO, ACOGIDA Y ADAPTACIÓN
- PO.03 PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)
- PO.04 ALOJAMIENTO
- PO.05 MANUTENCIÓN
- PO.06 PROMOCIÓN DE LA SALUD
- PO.07 SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL SPAP
- PO.08 EMPLEO
- PO.09 APOYOS EN LOS SERVICIOS DE DÍA
- PO.10 OCIO
- PO.11 TERAPIA OCUPACIONAL
- PO.12 APOYO SOCIAL
- PO.13 ATENCIÓN PSICOLÓGICA
- PO.14 ATENCIÓN LOGOPÉDICA
- PO.15 ATENCIÓN FISIOTERAPÉUTICA
- PO.16 DESVINCULACIÓN
- PO.17 APOYO FAMILIAR
- PO.19 GESTIÓN DE APOYOS TUTELARES
- PO.20 APOYOS PLANES DE VIDA E INCLUSIÓN EN LA COMUNIDAD

- PERSONAS BENEFICIARIAS
- FAMILIAS Y ENTIDADES TUTELARES
- PERSONAS TRABAJADORAS
- JUNTA DIRECTIVA
- ENTIDADES PÚBLICAS

GRUPOS DE INTERÉS CLAVE

PO.18 APRENDIZAJE



Y MEJORA CONTINUA

- PS.01 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- PS.02 GESTIÓN ECONÓMICA FINANCIERA
- PS.03 PERSONAS Y TALENTO
- PS.04 MANTENIMIENTO
- PS.05 GESTIÓN DE COMPRAS
- PS.06 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
- PS.07 GESTIÓN AMBIENTAL
- PS.08 ACCESIBILIDAD
- PS.09 SUBVENCIONES Y JUSTIFICACIÓN
- PS.10 GESTIÓN DE SERVICIOS

- EN LA SOCIEDAD
- EN LAS PERSONAS BENEFICIARIAS
- EN FAMILIAS Y ENTIDADES TUTELARES
- EN LAS PERSONAS TRABAJADORAS
- EN LA JUNTA DIRECTIVA
- EN ENTIDADES PÚBLICAS
- EN LOS ALIADOS

RESULTADOS SOBRESALIENTES

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.



DERECHOS HUMANOS

ODS

"Empoderamos a las personas, por un futuro sin límites".



Ejes, líneas y objetivos estratégicos

Las líneas estratégicas definidas para el periodo 2022-2025 y con el objeto de dar cumplimiento a la visión y propósito

PLAN ESTRATÉGICO



- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.



Ejes estratégicos

Eje 1: Afianzar la Sostenibilidad económica, social y ambiental

Afianzar la sostenibilidad de la Asociación en un eje central para garantizar el futuro de la misma.

En el área de gestión económica se hace un control exhaustivo de los fondos de la Asociación con el fin de garantizar la transparencia y generar confianza con nuestros grupos de interés.

No se puede garantizar la sostenibilidad si no incluimos también la sostenibilidad social y ambiental, siendo necesario realizar actuaciones de forma transversal de responsabilidad social y ambiental en todos los procesos de gestión.

1. Afianzar la sostenibilidad económica.

- 1.1. Aumentar ingresos por convenio/concierto.
- 1.2. Aumentar los ingresos procedentes de subvenciones públicas.
- 1.3. Aumentar los ingresos procedentes de cuotas de personas asociadas.
- 1.4. Aumentar los ingresos procedentes de donaciones.

2. Afianzar la sostenibilidad social

- 2.1. Aumentar Acciones de R. S. C y participación.
- 2.2. Impulsar el voluntariado.

3. Afianzar la sostenibilidad Ambiental

- 3.1. Reducir nuestros impactos ambientales.



1.

2.

3.

4.

5.

Ejes estratégicos

Eje2: Construir relaciones sostenibles con las personas beneficiarias y sus familias

Atendiendo a las necesidades y expectativas de nuestros clientes y la adaptación al ecosistema se hace necesario implementar actuaciones dirigidas al cambio de modelo de intervención, donde la persona es la protagonista de su vida y sus decisiones. Este nuevo modelo de intervención está alineado con la Convención de los derechos de las personas con discapacidad.

1. Empoderar y crear valor sostenible para las personas beneficiarias.

- 1.1. Desarrollar los planes de vida.
- 1.2. Empoderar a la persona en la toma de decisiones y participación sobre su vida.
- 1.3. Fomentar la vivienda en la comunidad de las Personas Beneficiarias.
- 1.4. Cambiar a un modelo basado en el apoyo a las Personas Beneficiarias en el entorno.
- 1.5. Fomentar la Accesibilidad cognitiva a través de los documentos adaptados a lectura fácil.
- 1.6. Aumentar la satisfacción de las personas beneficiarias.

2. Empoderar y crear valor sostenible para las familias.

- 2.1. Involucrar a las familias para empoderar a la persona en la toma de decisiones y participación sobre su vida.
- 2.2. Aumentar la satisfacción de las familias.



1.

2.

3.

4.

5.

Ejes estratégicos

Eje3: Atraer, implicar, desarrollar y comprometer a las personas trabajadoras

Buscamos profesionales con talento, motivadas que disfruten con lo que hacen y que dispongan de competencias y capacidades para desempeñar su trabajo. Nuestro equipo de personas requiere estar en permanente actualización de conocimientos para contribuir a alcanzar resultados excepcionales. Para ello necesitamos:

1. Impulsar el liderazgo.

1.1. Fomentar el modelo de liderazgo transformacional.

2. Potenciar el talento.

2.1. Potenciar la gestión del talento.

3. Motivar y comprometer el talento.

3.1. Mejorar las medidas de conciliación.

3.2. Aumentar la satisfacción laboral.

4. Fomentar la diversidad e inclusión.

4.1. Fomentar la diversidad e inclusión.



1.

2.

3.

4.

5.

Ejes estratégicos

Eje4: Liderazgo y buen gobierno

Para APROSU es crucial contar con una mayor implicación de la Junta Directiva en las actividades desarrolladas por la Asociación y es necesario aumentar la participación de las personas asociadas en la vida asociativa, además de alinear la cultura organizacional y los principios éticos.

Las organizaciones que siguen códigos de buen gobierno disponen de una administración más eficiente, un mejor aprovechamiento de sus recursos y unas políticas laborales más justas, lo que redundará en un mejor posicionamiento, mayor competitividad y desempeño financiero.



1. Fortalecer la implicación de las personas asociadas y de las integrantes de la Junta Directiva.

- 1.1. Aumentar la participación de las personas asociadas en la vida asociativa.
- 1.2. Aumentar la implicación de las personas integrantes en la junta directiva.

2. Fortalecer la cultura organizacional y la ética.

- 2.1. Alinear a los grupos de interés clave con los valores y principios éticos.
- 2.2. Aumentar la participación de los grupos de interés clave en la elaboración y consecución de nuestra estrategia.

1.

2.

3.

4.

5.

Ejes estratégicos

Eje5: Gestión, innovación y transformación para el futuro

Para ser una organización del futuro, el cambio comienza desde adentro. Entendemos que para garantizar el futuro de la Asociación se hace necesario seguir con la política de transformación para dar respuesta a las necesidades y expectativas de los clientes. Necesitamos adaptarnos a los cambios del ecosistema. Para ello, incorporaremos herramientas que nos ayuden a ser más ágiles y flexibles. Organizaremos el trabajo conforme a las siguientes líneas:

1. Gestionar el funcionamiento del sistema de gestión de forma sobresaliente.

1.1. Mejorar el sistema de gestión.

2. Innovar para crear valor sostenible.

2.1. Implementar acciones que den respuesta a los retos y oportunidades de futuro.

2.2. Fomentar la cultura de la transformación.

2.3. Continuar con la transformación digital.

2.4. Realizar Inversión para la transformación de servicios y apoyos

3. Gestionar los recursos y activos de forma sostenible.

3.1. Conseguir financiación para centralizar la gestión en instalaciones específicas.

3.2. Adecuar el edificio de la Calle Málaga a las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés.



1.

2.

3.

4.

5.

Ejes estratégicos

Eje6: Impacto y visibilidad en la Sociedad

Desde APROSU detectamos que es una debilidad la poca visibilidad que tenemos en medios de comunicación, por ello es vital priorizar el aumento del conocimiento de la Sociedad en relación con el trabajo, actuaciones e impactos de las actividades que desarrollamos. Nuestro objetivo es darnos a conocer y llegar al mayor número de personas de la Sociedad.



1. Generar alianzas que contribuyan a crear valor sostenible.

1.1. Desarrollar proyectos innovadores en colaboración con entidades de referencia.

2. Aumentar la visibilidad de APROSU en la sociedad.

2.1. Aumentar las acciones de visibilidad y publicidad de la organización.

1.

2.

3.

4.

5.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La implantación del Plan Estratégico se hará a través de los planes operativos anuales. En los planes anuales se definen las actividades necesarias para conseguir los objetivos concretos de cada una de las líneas de trabajo previstas.

En los procesos de trabajo se alinean los indicadores clave y la frecuencia de medición, lo que facilita el seguimiento periódico del estado de la consecución de los objetivos.

El seguimiento del Plan Estratégico se hará cada seis meses con la evaluación de los planes operativos y con la evaluación de los indicadores del cuadro de mando, de conformidad con la frecuencia de medición de cada uno. A través de la herramienta Scrumtegy.

1.

2.

3.

4.

5.

